



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

RESOLUCIÓN de 28 de mayo de 2026, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se convoca la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2026/2027.
(2026061341)

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE núm. 106, de 4 de mayo de 2006), dispone en su artículo 66 que "la educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional". Además, la precitada ley orgánica indica, en sus artículos 5.2 y 5.bis, que "el sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente" y "se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo".

El capítulo XII del título IV de la Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (DOE núm. 47, de 9 de marzo), regula la educación permanente estableciendo el derecho de todas las personas al aprendizaje a lo largo de la vida e insta a la Administración autonómica a promover ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la conciliación de la vida personal, laboral o familiar con la formación, así como a garantizar una red pública de centros de educación de personas adultas con suficiente oferta de plazas para atender las demandas educativas de los ciudadanos en la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma. Además, dispone como uno de los principios generales sobre los que se fundamenta el modelo educativo extremeño, "la formación integral de las personas a lo largo de la vida, procurando el máximo desarrollo de todas sus capacidades". En esta línea, el artículo 64 fija que "la Administración autonómica establecerá planes de formación encaminados al aprendizaje permanente y la promoción profesional que contemplarán tanto la formación en aspectos educativos como en los relativos al desempeño de sus funciones". Asimismo, "la oferta de educación para personas adultas incluirá enseñanzas dirigidas a la obtención de certificaciones y titulaciones del sistema educativo, a la preparación de pruebas para el acceso a diferentes etapas educativas y a la cualificación profesional", tal y como dispone en su artículo 124.

Por otro lado, en desarrollo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Este real decreto regula la educación de personas adultas en su disposición adicional tercera, indicando que "corresponde a las administraciones educativas adoptar las medidas oportunas para que las personas adultas dispongan de una oferta específica de estos estudios organi-



zada de acuerdo con sus características”, así como, “organizar la oferta pública de educación a distancia con el fin de dar una respuesta adecuada a la formación permanente de las personas adultas”. Además, encomienda a las Administraciones educativas “la organización de pruebas para que las personas mayores de veinte años puedan obtener directamente el título de Bachiller, siempre que demuestren haber alcanzado los objetivos y competencias del Bachillerato. Dichas pruebas, que deberán contar con las medidas de accesibilidad universal y las adaptaciones que precise todo el alumnado con necesidades educativas especiales, se organizarán de manera diferenciada según las modalidades del Bachillerato”.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura, dispone en su capítulo IV la admisión y matriculación en dichas enseñanzas, concretando en su artículo 27, que será convocada por resolución de la Dirección General competente publicada anualmente en el Diario Oficial de Extremadura.

El Decreto 18/2026, de 30 de abril, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 83, de 4 de mayo de 2026), determina la organización de la Consejería de Educación y Formación Profesional. De acuerdo con las atribuciones de sus órganos directivos, a esta Consejería le corresponden las competencias en materia de educación no universitaria, formación profesional y educación de adultos, así como las de enseñanzas universitarias.

Del mismo modo, el artículo 31.5 indica que, “bajo la superior dirección de la persona titular de la Consejería”, le corresponde a la Dirección General de Formación Profesional el ejercicio de las competencias en materia de “formación profesional y educación de adultos, la planificación de la oferta de enseñanzas, la ordenación y ejecución de planes y programas educativos”.

Teniendo en cuenta el marco normativo anterior y de conformidad con las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

I. PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS.

Primero. Objeto y ámbito de aplicación.

1. La presente resolución tiene por objeto convocar el procedimiento de admisión y matriculación en enseñanzas de bachillerato dirigida a personas adultas, reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas



adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 32, de 17 de febrero de 2025).

2. Esta resolución será de aplicación a todos los centros autorizados que impartan enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Segundo. Requisitos de acceso a las enseñanzas de bachillerato para personas adultas.

1. Podrán acceder a las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas quienes reúnan las siguientes condiciones de edad:
 - a. Las personas mayores de dieciocho años o que los cumplan en el año natural en que comience el curso académico.
 - b. Excepcionalmente, podrán cursar estas enseñanzas los mayores de dieciséis años que lo soliciten y que tengan un contrato laboral que no les permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario o sean deportistas de alto rendimiento, pudiendo, asimismo, acceder a estas enseñanzas el alumnado mayor de dieciséis años en el que concurren circunstancias excepcionales, debidamente acreditadas, que les impidan asistir al centro educativo en el régimen ordinario, y quienes no hubieran estado escolarizados en el sistema educativo español. Dichas circunstancias podrán ser: embarazos, víctimas de violencia o acoso, situación de dependencia, hallarse incurso en causas o procesos judiciales, o cualquier otra circunstancia que le impida asistir a centros educativos ordinarios. Estas circunstancias deben ser informadas, valoradas y acreditadas, a través de informe de la Inspección Provincial de Educación.
2. Además de lo establecido en el apartado anterior, para acceder a estas enseñanzas en cualquiera de sus modalidades, el solicitante deberá cumplir con las siguientes condiciones académicas:
 - a. Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente académico.
 - b. Contar con cualquiera de los títulos de Técnico/a o Técnico/a Superior de Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño, o Técnico/a Deportivo/a.
 - c. En el caso de sistemas educativos extranjeros, tener la homologación correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria.



3. Los alumnos y las alumnas podrán cursar Bachillerato para personas adultas, ya sea en régimen presencial nocturno o a distancia, sin límite temporal de permanencia.

Tercero. Oferta formativa en las enseñanzas de Bachillerato de personas adultas.

1. La ratio orientativa de puestos escolares para el alumnado por cada uno de los grupos que conforman las enseñanzas de Bachillerato de personas adultas, cumpliendo con lo establecido en el artículo 13 de la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura, aparece recogida en el anexo 1.
2. Sin perjuicio de lo anterior, previa solicitud de los centros educativos a través de las Delegaciones Provinciales e informe de la Inspección de Educación y Evaluación, la Dirección General de Formación Profesional, en adelante la Dirección General competente, podrá autorizar el funcionamiento de grupos con un número diferente de alumnado, atendiendo a las características y necesidades concretas que se justifiquen en cada caso.
3. Las vacantes escolares que conforman esta oferta se determinarán detrayendo del número total de puestos escolares autorizados, aquellos que son ocupados por el alumnado con derecho a permanencia.

Cuarto. Calendario de actuaciones en el procedimiento de admisión y matrícula.

El calendario de actuaciones previsto para el procedimiento de admisión y matriculación en las enseñanzas de bachillerato para personas adultas será establecido en el anexo II.

Quinto. Presentación de solicitudes de admisión y matriculación.

1. La solicitud de admisión y matriculación se cumplimentará con los modelos incluidos en esta resolución para cada una de las enseñanzas, o bien, los modelos auto rellenables que se encuentran a disposición del usuario en la página web de la Consejería de Educación y Formación Profesional, en adelante, Consejería competente, <http://educarex.es/eda> .
2. Una vez cumplimentada la solicitud, se formalizará presentándola:
 - a. Personalmente en las dependencias del centro educativo donde vaya a cursar estas enseñanzas.
 - b. En cualquiera de las Oficinas de Asistencia a la ciudadanía, recogidas en el anexo de la Resolución de 23 de abril de 2021 por la que se hace pública la relación de las Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía de la Administración de la Comunidad Autónoma de Ex-



tremadura (DOE núm. 78, de 27 de abril), e integradas en el Sistema de Registro Único de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y de sus organismos públicos vinculados o dependientes, recogido en el Decreto 257/2009, de 18 de diciembre, por el que se implanta un Sistema de Registro único y se regulan las funciones administrativas del mismo en el ámbito de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE núm. 246, de 24 de diciembre). En caso de optar por presentar su solicitud de admisión en una oficina de correos, lo harán en sobre abierto para que la instancia sea fechada y sellada antes de ser certificada. O por cualquiera de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE núm. 236, de 2 de octubre).

- c. Por vía telemática a través del Registro Electrónico General, de la Sede electrónica de la Junta de Extremadura, <https://sede.gobex.es/SEDE/registroGeneral/registroGeneral.jsf> o cualquier otro de los registros a los que hace referencia el apartado anterior. En caso de presentarlas por esta vía, para la autenticación y firma electrónica de la solicitud será necesario que los interesados dispongan de DNI electrónico o certificado electrónico en vigor. Si no dispone de ellos, podrán obtenerlos en cualquiera de las siguientes direcciones: https://www.dnielectronico.es/PortalDNIE/PRF1_Cons02.action?pag=REF_009 y <https://www.cert.fnmt.es/>.

3. Las solicitudes que no incluyan la información requerida en los apartados indicados como de cumplimentación obligatoria serán excluidas del proceso, sin perjuicio de la posible subsanación que corresponda durante el periodo de reclamaciones indicado en el calendario de actuaciones.

Sexto. Medidas de apoyo a quien presente la solicitud por vía telemática.

Debido a que, según el resuelto anterior, es posible presentar las solicitudes por medios electrónicos, para las personas que tengan dificultades en la presentación de las mismas se establecerán puestos de apoyo y ayuda, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Dichos puestos estarán equipados con los canales y aplicaciones que en cada caso se determinen, y contarán con la asistencia de funcionarios habilitados para facilitar la realización de dichos trámites.

II. ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN NOCTURNO.

Séptimo. Requisitos generales de admisión.

1. Deberán presentar solicitud de admisión en Bachillerato para personas adultas, en el régimen nocturno, las personas que:



- a. Se incorporen por primera vez a un centro educativo sostenido con fondos públicos para iniciar las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en el régimen nocturno.
 - b. No tengan reconocido el derecho a permanencia o lo hayan perdido por transcurrir el plazo de solicitud de matrícula sin haberla efectuado.
2. El alumnado que desee solicitar admisión en las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en régimen nocturno deberá formalizar una única solicitud dentro del plazo establecido en el calendario de actuaciones y en la forma indicada en el resuelto quinto.
3. La solicitud de admisión se presentará cumplimentándola conforme al modelo del anexo III para ambos cursos de Bachillerato en régimen presencial nocturno.
4. En el caso de que la persona formulara más de una solicitud, únicamente se tendrá en cuenta la presentada en último momento.
5. Las personas que presenten la solicitud podrán oponerse a que la Consejería competente haga pública su condición de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en los listados de adjudicación. No obstante, lo anterior, cualquier solicitante tendrá acceso, previa petición escrita a la dirección del centro en el que presentaron su solicitud, al resultado detallado de las adjudicaciones de todas las personas solicitantes que compiten con ellas por una plaza escolar.
6. La matriculación en régimen a distancia se efectuará sobre cualquiera de las materias de los cursos, que mejor se adapte a sus posibilidades y disponibilidad de tiempo, siempre que no supere un máximo de doce materias.
7. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado anterior, el alumnado deberá tener en cuenta las normas de prelación de materias establecidas en el anexo II de la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura, según el cual aquellas materias que requieran conocimientos incluidos en otras solo podrán cursarse, con carácter general tras haber cursado las anteriores con las que se vincula.
8. La matriculación en el Bachillerato en régimen nocturno se efectuará, con carácter general, para un bloque o curso completo según el modelo desarrollado en el centro. No obstante, quienes opten por este régimen podrán matricularse del número de materias que mejor se adapte a sus posibilidades y disponibilidad de tiempo, incorporando a su matrícula materias del segundo bloque o curso siguientes, hasta un máximo de treinta periodos lectivos semanales.

**Octavo. Documentación.**

1. La documentación necesaria que deberá acompañar a la solicitud de admisión para cursar la enseñanza de Bachillerato en régimen nocturno será la siguiente:
 - a. Requisitos de acceso:
 - i. Acreditación de la identidad de la persona solicitante. Conforme a lo establecido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el órgano gestor recabará de oficio dicha información del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, salvo que conste oposición expresa manifestada en la solicitud para la comprobación de los datos de identificación, en cuyo caso, deberá aportar cualquier documento en el que figuren nombre, apellidos y fecha de nacimiento, como el documento nacional de identidad, el pasaporte o la tarjeta de residencia en vigor.
 - ii. Acreditación del expediente académico del Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o titulación equivalente. El órgano gestor recabará la información académica en la Plataforma Educativa Rayuela. En el caso de estudios cursados con anterioridad al año 2008 o que no se hubiesen obtenido o superado en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura el interesado deberá aportarlo con la solicitud.
 - iii. Acreditación de que cumple los requisitos previstos en el resuelto segundo de esta resolución:
 1. Documentación que acredite la consideración de deportista de alto rendimiento. Deberá aportarse certificación del dictamen emitido por el órgano público competente.
 2. Documentación que acredite que tiene un contrato laboral que no le permita acudir a los centros educativos en régimen ordinario, para los alumnos mayores de 16 años. El interesado deberá aportar cualquier de los siguientes documentos:
 - a. Certificación de la Tesorería general de la Seguridad Social o de la Mutualidad Laboral a la que estuviera afiliado el solicitante, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.
 - b. Certificación de la Empresa, en la que conste fehacientemente la duración del contrato y la actividad desarrollada.



- b. Como criterio de prioridad se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico.
 - c. Criterios de convalidación, reconocimiento y exención. De conformidad con lo indicado en los artículos 26, 27 y 28 de la Orden de 27 de marzo de 2018 y en consonancia con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas salvo que la persona solicitante se oponga, debiendo para ello marcar la casilla correspondiente en el formulario de solicitud, el órgano gestor consultará la información académica en el sistema de Gestión de la Plataforma Educativa Rayuela. Si los estudios han sido cursados con anterioridad al año 2008 o no se han obtenido o superado en centros sostenidos con fondos públicos de Extremadura, deberá aportar certificación académica completa de los mismos.
2. No obstante, en el caso de que fuera posible obtener la certificación académica completa de los estudios realizados o cualquier información que se menciona en este resolvo, se deberá aportar copia auténtica o un certificado en formato electrónico válido de los documentos oficiales para que la Administración educativa pueda comprobar su necesaria exactitud, veracidad y que acrediten en cada caso las circunstancias alegadas, de acuerdo con el artículo 26.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no fuera posible, se aportará una copia simple en el momento de formalizar la matrícula, en cuyo caso, se hará constar en el listado provisional de admitidos o excluidos, la necesidad de mostrar presencialmente el documento original para su cotejo en el centro en el que presentó la solicitud o en cualquier centro público que imparta enseñanzas para personas adultas.
 3. Si al presentar la solicitud se hubiera omitido alguna documentación, la persona interesada podrá entregarla durante el periodo de reclamaciones establecido al efecto, siempre que la misma no suponga variación alguna respecto a lo recogido inicialmente. Si no lo hiciera así y se tratará de requisitos de acceso, se le tendrá por desistido de su petición. Cuando sea necesario el cotejo de la nueva documentación aportada, el centro contactará con el solicitante por cualquier medio válido que deje constancia de la comunicación, informándole de la obligatoriedad del cotejo y de los lugares en los que puede realizarlo.
 4. La aportación por la persona solicitante de datos o documentos falsos puede dar lugar a la pérdida de los derechos de prioridad que puedan corresponderle o, incluso, de la plaza obtenida, independientemente del momento en el que se detecten.

Noveno. Resolución del procedimiento.

1. Cuando el número de plazas ofertadas en estas enseñanzas sea igual o mayor que las solicitudes presentadas serán admitidas todas, siempre y cuando se cumplan los requisitos de acceso establecidos en la presente resolución.



2. Cuando el número de plazas ofertadas sea inferior al de solicitudes presentadas, finalizado el periodo de presentación de solicitudes y analizada la documentación aportada por las personas presentadoras de solicitudes, bajo la supervisión de la dirección del centro y en su caso de la Comisión Provincial de Escolarización, se realizará el procedimiento de adjudicación conforme al criterio de prioridad indicado en el resuelvo octavo.
3. No obstante lo anterior, si se produjeran empates en la baremación, se resolverán en atención a la Resolución de 6 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2026. De este modo, se ordenarán a partir de la letra extraída para el primer apellido, que para el presente año ha sido la letra "Ñ" (DOE núm. 53, de 18 de marzo de 2026).
4. Una vez baremadas y en los plazos indicados en el calendario de actuaciones, constará la situación provisional de todas las personas solicitantes, tanto admitidas como excluidas, conforme los anexos IV y V respectivamente, con indicación de todas las circunstancias aportadas en la solicitud en relación con los requisitos de acceso y la información académica relacionada con ello. En dicha publicación aparecerá nombre y apellidos con la baremación obtenida.
5. Publicada la información provisional en los tablones de anuncios del centro, los solicitantes podrán, en el periodo que se establece el calendario de actuaciones y en el centro donde entregaron la solicitud, presentar la reclamación que estimen conveniente, siguiendo el modelo del anexo VI y utilizando para ello cualquiera de los medios que se citan en el resuelvo quinto. Si durante este periodo se ha modificado la reclamación presentada, se tomará como válida la última versión a fecha de finalización del mismo. Dicha reclamación podrá contener nueva documentación, pero nunca podrá suponer un cambio en los datos de la solicitud inicial.
6. Transcurrido este plazo, el centro estudiará y valorará las alegaciones presentadas y se publicará, en el periodo establecido al efecto, la situación definitiva de todas las personas, tanto admitidas como excluidas, con indicación de todos los requisitos de acceso aportados y la información académica relacionada con ello, conforme a los modelos de los anexos IV y V respectivamente.
7. Los equipos directivos respetarán lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE núm. 294, de 6 de diciembre de 2018).
8. En base al listado definitivo de baremación y de las vacantes disponibles se procederá a la adjudicación definitiva.



9. Contra la resolución del listado definitivo se podrá interponer recurso de alzada, mediante escrito dirigido a la Comisión Provincial de Escolarización, ante la correspondiente Delegación Provincial de Educación.

Décimo. Matriculación.

1. El alumnado que habiendo participado en el procedimiento de admisión haya obtenido la adjudicación de una vacante escolar, deberá confirmar la matrícula presentando el anexo VII por los medios previstos en el resuelvo quinto.
2. Al formalizar la matrícula, la persona interesada en cursar estas enseñanzas podrá solicitar la convalidación o reconocimiento.

Undécimo. Listas de espera.

1. Finalizado el proceso de matriculación del alumnado de nuevo ingreso, se generarán listas de espera con aquellos solicitantes que no obtuvieron plaza en las materias solicitadas, conforme al modelo incluido en el anexo VIII. Estas listas permitirán ordenar el llamamiento que los centros educativos han de realizar en caso de generarse vacantes, en atención al criterio de baremación indicado en el resuelvo octavo.
2. El llamamiento telefónico por parte del centro a las personas que integran la lista de espera, al número consignado en la solicitud, será ordenado, personal y no público, siendo realizado en el período establecido para ello en el calendario de actuaciones. En caso de no obtener respuesta en el tercer intento, se pasará al siguiente candidato, debiendo mediar un tiempo mínimo de una hora entre cada uno de los intentos. Una vez realizado el llamamiento, se dará un plazo de 24 horas para la formalización de la matrícula.

Duodécimo. Admisión extraordinaria.

1. En el caso de existir vacantes finalizado el llamamiento por las listas de espera, y a partir de la fecha que indica el calendario de actuaciones, aquellas personas interesadas que no hayan presentado instancia dentro de los plazos previstos o que hayan sido excluidas del proceso por incumplimiento de los términos exigidos, siempre que cumplan las condiciones de acceso indicadas en el resuelvo segundo, podrán presentar solicitud de admisión extraordinaria, dirigida al centro autorizado, conforme al modelo del anexo III.
2. La ordenación de las solicitudes que se presenten se realizará en función de su fecha de entrada en los centros autorizados. El llamamiento telefónico será ordenado, personal y no público, y lo realizará el propio centro, durante el periodo establecido en el calendario de actuaciones, a las personas que integran el listado de solicitudes.



3. Para confirmar la matrícula deberá presentar el anexo VII por los medios previstos en el resuelto quinto.

Décimo tercero. Matriculación de alumnado con derecho a permanencia.

El alumnado con derecho a permanencia interesado en matricularse de nuevas materias, realizará su matrícula en el centro educativo autorizado donde curse los y utilizará el modelo del anexo VII para ambos cursos de Bachillerato en régimen presencial nocturno.

Décimo cuarto. Autorización para cursar determinadas materias en régimen ordinario.

En virtud de lo establecido en el artículo 31 de la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando la oferta de alguna materia en un centro en el régimen nocturno quede limitada por no satisfacerse el número mínimo de alumnado requerido para impartirla, la persona titular de la Delegación Provincial de Educación correspondiente, previo informe favorable de la Inspección Provincial de Educación, podrá autorizar a la dirección del centro educativo para que, de manera extraordinaria, en función de sus posibilidades organizativas y sin que ello suponga aumento de profesorado ni de la ratio máxima establecida, resuelva favorablemente las solicitudes que presente el alumnado para poder cursar dicha materia en el mismo centro en régimen ordinario. La autorización quedará sujeta a las limitaciones establecidas en la precitada orden.

Décimo quinto. Anulación de matrícula por inasistencia.

1. Podrá acordarse de oficio la anulación de matrícula de enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en los siguientes supuestos:
 - a. Si una vez iniciadas las clases, este alumnado no se incorpora en el plazo de 15 días lectivos a las enseñanzas en las que hubiera sido admitido, perderá el derecho a la asignación de la plaza correspondiente, excepto cuando haya causas justificadas que deberá acreditar ante la dirección del centro en ese mismo plazo.
 - b. Desde el inicio del curso escolar, cuando el alumno acumule un número de faltas de asistencia injustificadas igual o superior al veinticinco por cien de las horas de formación en el centro educativo que correspondan al total de las materias en que el alumno se halle matriculado, excluyendo para el cálculo las materias pendientes de cursos anteriores, si los hubiere, y los que hayan sido objeto de convalidación, reconocimiento o exención, en su caso.



2. El procedimiento de anulación de matrícula del alumnado en bachillerato de personas adultas será el establecido en el artículo 37.3 de la Orden de 7 de febrero de 2025 de organización y funcionamiento del Bachillerato para personas adultas y por la que se establecen las características de las pruebas para la obtención del título de Bachiller para personas mayores de veinte años en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

III. ADMISIÓN EN ENSEÑANZAS DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA.

Décimo sexto. Modalidad.

1. El bachillerato para personas adultas en régimen a distancia se organizará en dos modalidades:
 - a. Modalidad semipresencial.
 - b. Modalidad on-line.

Décimo séptimo. Requisitos generales de admisión.

1. Deberán presentar solicitud de admisión en Bachillerato para personas adultas, en el régimen a distancia, las personas que:
 - a. Se incorporen por primera vez a un centro educativo sostenido con fondos públicos para iniciar las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en el régimen a distancia.
 - b. No tengan reconocido el derecho a permanencia o lo hayan perdido por transcurrir el plazo de solicitud de matrícula sin haberla efectuado.
2. El alumnado que desee solicitar admisión en las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia deberá formalizar una única solicitud dentro del plazo establecido en el calendario de actuaciones y en la forma indicada en el resuelvo quinto.
3. La solicitud de admisión, según sea dirigida al IES Reino Aftasí o al IES Brocense, se presentará cumplimentándola conforme a los modelos de los anexos IX y X, respectivamente, para primer curso de Bachillerato y los anexos XI y XII, respectivamente, para segundo curso de Bachillerato.
4. En el caso de que la persona formulara más de una solicitud, únicamente se tendrá en cuenta la presentada en último lugar.
5. Las personas que presenten la solicitud podrán oponerse a que la Consejería competente haga pública su condición de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en los listados



de adjudicación. No obstante lo anterior, cualquier solicitante tendrá acceso, previa petición escrita a la dirección del centro en el que presentaron su solicitud, al resultado detallado de las adjudicaciones de todas las personas solicitantes que compiten con ellas por una plaza escolar.

6. La matriculación en régimen a distancia se efectuará sobre cualquiera de las materias de los cursos, que mejor se adapte a sus posibilidades y disponibilidad de tiempo, siempre que no supere un máximo de doce materias.
7. Con independencia de lo establecido anteriormente, el alumnado deberá tener en cuenta las normas de prelación de materias establecidas en el anexo II de la Orden de 7 de febrero de 2025, según el cual aquellas materias que requieran conocimientos incluidos en otras, solo podrán cursarse, con carácter general tras haber cursado las anteriores con las que se vincula.

Décimo octavo. Documentación.

Los solicitantes deberán o podrán, en su caso, aportar la documentación recogida en el resuelvo octavo, rigiéndose por lo allí establecido.

Décimo noveno. Resolución del procedimiento.

1. Cuando el número de plazas ofertadas en estas enseñanzas sea igual o mayor que las solicitudes presentadas serán admitidas todas, siempre y cuando se cumplan los requisitos de acceso establecidos en la presente resolución.
2. Cuando el número de plazas ofertadas sea inferior al de solicitudes presentadas, finalizado el periodo de presentación de solicitudes y analizada la documentación aportada por las personas presentadoras de solicitudes, bajo la supervisión de la dirección del centro y en su caso de la Comisión Provincial de Escolarización, se realizará el procedimiento de adjudicación conforme el criterio de prioridad indicado en el resuelvo octavo.
3. No obstante lo anterior, si se produjeran empates en la baremación, se resolverán en atención a la Resolución de 6 de marzo de 2026, de la Dirección General de Función Pública, por la que se da publicidad al resultado del sorteo público que ha de determinar el orden de actuación y prelación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2026. De este modo, se ordenarán a partir de la letra extraída para el primer apellido, que para el presente año ha sido la letra "Ñ" (DOE núm. 53, de 18 de marzo de 2026).
4. Una vez baremados y en los plazos indicados en el calendario de actuaciones, constará la situación provisional de todas las personas solicitantes, tanto admitidas como excluidas,



conforme los anexos IV y V respectivamente, con indicación de todas las circunstancias aportadas en la solicitud en relación con los requisitos de acceso y la información académica relacionada con ello. En dicha publicación aparecerá nombre y apellidos con la baremación obtenida.

5. Publicada la información provisional en los tablones de anuncios del centro, los solicitantes podrán, en el periodo que se establece el calendario de actuaciones y en el centro donde entregaron la solicitud, presentar la reclamación que estimen conveniente, siguiendo el modelo del anexo VI y utilizando para ello cualquiera de los medios que se citan en el resuelvo quinto. Si durante este periodo se ha modificado la reclamación presentada, se tomará como válida la última versión a fecha de finalización del mismo. Dicha reclamación podrá contener nueva documentación, pero nunca podrá suponer un cambio en los datos de la solicitud inicial.
6. Transcurrido este plazo, el centro estudiará y valorará las alegaciones presentadas y se publicará, en el periodo establecido al efecto, la situación definitiva de todas las personas, tanto admitidas como excluidas, con indicación de todos los requisitos de acceso aportados y la información académica relacionada con ello, conforme a los modelos de los anexos IV y V respectivamente.
7. En base al listado definitivo de baremación y de las vacantes disponibles se procederá a la adjudicación definitiva.
8. Contra la resolución del listado definitivo se podrá interponer recurso de alzada, mediante escrito dirigido a la Comisión Provincial de Escolarización, ante la correspondiente Delegación Provincial de Educación.

Vigésimo. Matriculación.

1. El alumnado que habiendo participado en el procedimiento de admisión haya obtenido la adjudicación de una vacante escolar, deberá confirmar la matrícula presentado el correspondiente anexo XIII, XIV, XV o XVI, según corresponda, por los medios previstos en el resuelvo quinto.
2. Al formalizar la matrícula, la persona interesada en cursar estas enseñanzas podrá solicitar la convalidación o reconocimiento.

Vigésimo primero. Listas de espera.

1. Finalizado el proceso de matriculación del alumnado de nuevo ingreso, se generarán listas de espera con aquellos solicitantes que no obtuvieron plaza en las materias solicitadas,



conforme al modelo incluido en el anexo VII. Estas listas permitirán ordenar el llamamiento que los centros educativos han de realizar en caso de generarse vacantes, en atención al criterio de baremación indicado en el resuelvo octavo.

2. El llamamiento telefónico por parte del centro a las personas que integran la lista de espera, al número consignado en la solicitud, será ordenado, personal y no público, siendo realizado en el período establecido para ello en el calendario de actuaciones. En caso de no obtener respuesta en el tercer intento, se pasará al siguiente candidato, debiendo mediar un tiempo mínimo de una hora entre cada uno de los intentos. Una vez realizado el llamamiento, se dará un plazo de 24 horas para la formalización de la matrícula.

Vigésimo segundo. Admisión extraordinaria.

1. En el caso de existir vacantes finalizado el llamamiento por las listas de espera, y a partir de la fecha que indica el calendario de actuaciones, aquellas personas interesadas que no hayan presentado instancia dentro de los plazos previstos o que hayan sido excluidas del proceso por incumplimiento de los términos exigidos, siempre que cumplan las condiciones de acceso indicadas en el resuelvo segundo, podrán presentar solicitud de admisión extraordinaria, según sea dirigida al IES Reino Aftasí o al IES Brocense, conforme a los modelos de los anexos IX, X, XI o XII, según corresponda.
2. La ordenación de las solicitudes que se presenten se realizará en función de su fecha de entrada en los centros autorizados. El llamamiento telefónico será ordenado, personal y no público, y lo realizará el propio centro, durante el periodo establecido en el calendario de actuaciones, a las personas que integran el listado de solicitudes.
3. La confirmación de la matrícula se realizará presentando los anexos XIII, XIV, XV o XVI, según corresponda, por los medios previstos en el resuelvo quinto.

Vigésimo tercero. Matriculación de alumnado con derecho a permanencia.

El alumnado con derecho a permanencia interesado en matricularse de nuevas materias, realizará su matrícula en el centro educativo donde curse los estudios según sea el IES Reino Aftasí o el IES Brocense, y utilizará los modelos de los anexos XIII y XIV, respectivamente, para primer curso de Bachillerato, y los anexos XV y XVI, respectivamente, para segundo curso de Bachillerato.

Vigésimo cuarto. Anulación de matrícula por inactividad en régimen a distancia.

1. La dirección del centro podrá dar de baja de oficio al alumnado que no haya accedido a la plataforma de educación virtual @vanza en el plazo de un mes desde el inicio de curso o no haya tenido contacto con el docente por cualquiera de los medios establecidos en el inicio de curso.



2. Se considerará que un alumno o alumna se ha incorporado a las actividades lectivas cuando, además de acceder a la plataforma de educación virtual @vanza se haya puesto en contacto con el tutor o tutora a través de alguna de las herramientas de comunicación disponibles en la plataforma de educación virtual @vanza donde está alojada la materia en la que se encuentra matriculado/a.
3. El centro docente realizará una comunicación previa por escrito a la persona interesada tan pronto se detecte que no ha accedido al sistema de formación telemática. Realizada la comunicación, si la persona interesada continuase su inactividad de manera injustificada, el centro le notificará la baja en estas enseñanzas y no tendrá preferencia de acceso en el siguiente curso en que desee matricularse nuevamente.
4. Se considerarán causas justificadas que impiden la anulación de la matrícula por inasistencia, la enfermedad grave o accidente del interesado o de un pariente hasta el segundo grado por consanguinidad, afinidad o adopción, así como cualquier otra circunstancia personal o profesional apreciada por la persona titular de la dirección del centro docente que imposibilite el inicio o el seguimiento de estas enseñanzas.
5. En las plazas que queden vacantes por la aplicación de este precepto, la persona titular de la dirección de los centros podrá matricular a otros solicitantes que hayan quedado en la lista de reserva.

IV. ASPECTOS FINALES.

Vigésimo quinto. Reconocimiento de materias superadas con anterioridad.

El alumnado que desee solicitar el reconocimiento de materias superadas con anterioridad, lo hará en la solicitud de admisión que corresponda en el apartado recogido a tal efecto, en los términos previstos en el artículo 32 de la Orden de 7 de febrero de 2025.

Vigésimo sexto. Seguro escolar.

1. Deberá abonar la cuota correspondiente del seguro escolar el alumnado menor de 28 años que se matricule en materias del Bachillerato para personas adultas en cualquiera de sus regímenes.
2. El alumnado debe seguir las instrucciones de los centros para realizar el pago del seguro escolar. El incumplimiento de estas obligaciones podría conllevar la pérdida de la plaza escolar.

**Vigésimo séptimo. Comisiones provinciales de escolarización.**

1. Se constituirá una Comisión de Escolarización en cada centro educativo autorizado para estas enseñanzas, cuando la demanda de plazas supere la oferta de puestos escolares.
2. Las Comisiones de Escolarización estarán integradas por los siguientes miembros:
 - a. El/la Inspector/a de Educación del centro, que actuará como Presidente/a.
 - b. La persona que ostente la dirección del centro que tenga autorizadas estas enseñanzas.
 - c. La persona que ostente la secretaría del centro o en su defecto, un profesor/a del mismo, que actuará como Secretario/a de la Comisión de Escolarización.
3. Cuando sea preciso, el/la Presidente/a podrá solicitar el asesoramiento o asistencia técnica de otros profesionales de la Consejería competente en materia de educación.
4. La Comisión de Escolarización, en caso de constituirse, deberá resolver las propuestas de admisión del alumnado realizadas por los centros en aquellas enseñanzas en las que el número de solicitudes sea superior al de plazas ofertadas, una vez aplicados los criterios de prelación recogidos en el artículo 9 de esta orden.
5. Ante los actos de los centros sostenidos con fondos públicos y de las Comisiones de Escolarización se podrá interponer recurso de alzada dirigido a la persona titular de la Delegación Provincial correspondiente.

Vigésimo octavo. Eficacia y recursos.

1. Esta resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.
2. Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el órgano que la dicta o ante la persona titular de la Consejería de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 101 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Todo ello sin perjuicio de ejercitar, en su caso, cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 28 de mayo de 2026.

El Director General de Formación
Profesional,

ALBERTO LUJÁN SALAMANCA

**ANEXO I****RATIO ORIENTATIVA DE PUESTOS ESCOLARES POR CADA GRUPO DE
BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS****CURSO 2026/2027**

Enseñanzas de Bachillerato dirigido a personas adultas	N.º de alumnado máximo por grupo
Bachillerato de personas adultas presencial nocturno	El mismo alumnado que en régimen ordinario
Bachillerato de personas adultas semipresencial	30
Bachillerato de personas adultas on-line @vanza	100

**ANEXO II****CALENDARIO DE ACTUACIONES EN LA ADMISIÓN A
BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS****CURSO 2026/2027**

PUBLICACIÓN DE PUESTOS ESCOLARES	
ACTUACIONES	CALENDARIO
Publicación de puestos escolares	1 de septiembre de 2026

MATRÍCULA DE ALUMNADO CON DERECHO A PERMANENCIA	
ACTUACIONES	CALENDARIO
Periodo de solicitud de matrícula de alumnado con derecho a permanencia	Del 1 al 10 de septiembre de 2026

ADMISIÓN Y MATRÍCULA ORDINARIA DE ALUMNADO DE NUEVO INGRESO	
ACTUACIONES	CALENDARIO
Presentación de solicitudes de admisión de nuevo ingreso	Del 1 al 10 de septiembre de 2026
Gestión de solicitudes por parte de los centros	Del 1 al 10 de septiembre de 2026
Publicación de la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas	11 de septiembre de 2026
Periodo de reclamación para el alumnado	Del 11 al 16 de septiembre de 2026
Gestión de reclamación por parte de los centros	Hasta el 18 de septiembre de 2026
Publicación de la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas	18 de septiembre 2026
Matriculación Plataforma Educativa Rayuela	18 al 22 de septiembre de 2026
Publicación de las listas de espera y vacantes	18 de septiembre de 2026
Inicio de curso	24 de septiembre de 2026

LISTAS DE ESPERA Y ADMISIÓN EXTRAORDINARIA	
ACTUACIONES	CALENDARIO
Llamamiento por lista de espera y admisión extraordinaria	Del 18 de septiembre al 16 de octubre de 2026
Cotejo de la documentación	Del 18 de septiembre al 16 de octubre de 2026

**ANEXO III****SOLICITUD DE ADMISIÓN EN BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO****CURSO 2026/2027**

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro			
Domicilio del centro			
Código postal		Localidad	
Provincia			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE									
NIF / NIE									
Primer apellido									
Segundo apellido					Nombre				
Domicilio									
Tipo Vía		Nombre vía							
Tipo Núm.	Núm.	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta			
Complemento dirección									
Municipio			Provincia		Localidad				
Código postal			País						
Teléfono			Correo electrónico						
Estudios previos					¿Ha estado matriculado en el centro? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No				
¿Debe abonar el seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN	
Centro:	Localidad:

Deberá elegir entre las modalidades y materias siguientes, teniendo en cuenta el plan de estudios autorizado para el centro solicitado:

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II



<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Matemáticas I	<input type="checkbox"/> Matemáticas II
	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Física y Química	<input type="checkbox"/> Biología
<input type="checkbox"/> Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/> Física
<input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales
	<input type="checkbox"/> Química
	<input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II
OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

MODALIDAD GENERAL	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria	
<input type="checkbox"/> Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/> Ciencias Generales
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/> Movimientos Culturales y Artísticos
<input type="checkbox"/> Materias de otras dos modalidades de primer curso ofertadas en el centro. Indicar materia/s:	<input type="checkbox"/> Materias de otras dos modalidades de segundo curso ofertadas en el centro. Indicar materia/s:
OPTATIVA (Elegir una materia entre)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II



<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria (Elegir una materia de las dos)	
<input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Latín II
<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
<input type="checkbox"/> Griego I	<input type="checkbox"/> Griego II
<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/> Geografía
<input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Latín II
<input type="checkbox"/> Literatura Universal	<input type="checkbox"/> Historia del Arte
<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se ofrecen en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se ofrecen en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se ofrecen en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

MODALIDAD ARTES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
Obligatoria	
<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/> Diseño
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
<input type="checkbox"/> Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/> Fundamentos Artísticos
<input type="checkbox"/> Volumen	<input type="checkbox"/> Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
Obligatoria (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Análisis Musical I	<input type="checkbox"/> Análisis Musical II
<input type="checkbox"/> Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/> Artes Escénicas II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Análisis Musical I	<input type="checkbox"/> Análisis Musical II
<input type="checkbox"/> Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/> Artes Escénicas II
<input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal II
<input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza
<input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/> Literatura Dramática



OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE
La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces 2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula. 3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato en cualquier régimen. <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.

8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:
a) b) c) d) e)
<input type="checkbox"/> AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA. <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

9. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS
<input type="checkbox"/> AUTORIZO a la consulta de datos de identidad. <input type="checkbox"/> ME OPONGO a la Consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA. <input type="checkbox"/> NO AUTORIZO a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
<input type="checkbox"/> AUTORIZO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022.



<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
--------------------------	---

10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/... concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

11. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD		
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelvo undécimo:		
a) b) c)		
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:		
Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA

Código identificación DIR3: A1 I005375



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Secretario General de Educación y Formación Profesional</u></p> <p>Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz.</p> <p>Teléfonos: 924004035/924004011</p> <p>Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Convocar la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado a y c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma</p>



	<p>automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos.• Datos especialmente protegidos.• Datos de características personales.• Datos Académicos y Profesionales• Detalle de ocupación profesional <p>Sí se tratan datos especialmente protegidos.</p>



**ANEXO VII
MATRÍCULA EN BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN PRESENCIAL NOCTURNO**

CURSO 2026/2027

I. DATOS DEL CENTRO			
Centro:		Domicilio del centro:	
Código postal:	Localidad:	Provincia:	

2. DATOS DEL ALUMNO/A			
Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E.:	Letra NIF:	Domicilio:	
Código postal:	Teléfono/s:	Correo electrónico:	
Localidad:		Provincia:	País:
Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Provincia de nacimiento:	País:	¿Ha estado matriculado en este centro? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			

3. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Matemáticas I	<input type="checkbox"/> Matemáticas II
	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Física y Química	<input type="checkbox"/> Biología
<input type="checkbox"/> Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico II
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/> Física
	<input type="checkbox"/> Geología y Ciencias Ambientales
<input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/> Química
	<input type="checkbox"/> Tecnología e Ingeniería II
OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

MODALIDAD GENERAL	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II



MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria	
<input type="checkbox"/> Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/> Ciencias Generales
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/> Movimientos Culturales y Artísticos
<input type="checkbox"/> Materias de otras dos modalidades de primer curso ofertadas en el centro. Indicar materia/s:	<input type="checkbox"/> Materias de otras dos modalidades de segundo curso ofertadas en el centro. Indicar materia/s:
OPTATIVA (Elegir una materia entre)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

MODALIDAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
Obligatoria (Elegir una materia de las dos)	
<input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Latín II
<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Economía	<input type="checkbox"/> Empresa y Diseño de Modelos de Negocio
<input type="checkbox"/> Griego I	<input type="checkbox"/> Griego II
<input type="checkbox"/> Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/> Geografía
<input type="checkbox"/> Latín I	<input type="checkbox"/> Latín II
<input type="checkbox"/> Literatura Universal	<input type="checkbox"/> Historia del Arte
<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I	<input type="checkbox"/> Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II
OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión



MODALIDAD ARTES	
PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
MATERIAS COMUNES	
<input type="checkbox"/> Filosofía	<input type="checkbox"/> Historia de la Filosofía
<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/> Historia de España
<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/> Lengua Castellana y Literatura II
<input type="checkbox"/> Educación Física	<input type="checkbox"/> Lengua Extranjera II
MATERIAS DE MODALIDAD	
<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO	
Obligatoria	
<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/> Dibujo Artístico II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/> Diseño
<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/> Dibujo Técnico aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II
<input type="checkbox"/> Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/> Fundamentos Artísticos
<input type="checkbox"/> Volumen	<input type="checkbox"/> Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS	
Obligatoria (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Análisis Musical I	<input type="checkbox"/> Análisis Musical II
<input type="checkbox"/> Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/> Artes Escénicas II
Elegir dos materias entre:	
<input type="checkbox"/> Análisis Musical I	<input type="checkbox"/> Análisis Musical II
<input type="checkbox"/> Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/> Artes Escénicas II
<input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/> Coro y Técnica Vocal II
<input type="checkbox"/> Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/> Historia de la Música y de la Danza
<input type="checkbox"/> Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/> Literatura Dramática
OPTATIVA (Elegir una materia)	
<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/> Segunda Lengua Extranjera
<input type="checkbox"/> Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/> Psicología
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de primer curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Actividad Física y Salud
	<input type="checkbox"/> Ecología y Sostenibilidad Ambiental
<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:	<input type="checkbox"/> Una materia de modalidad de segundo curso de cualquiera de las modalidades que se oferten en el centro. Indicar materia:
LIBRE ELECCIÓN	
<input type="checkbox"/> Religión	<input type="checkbox"/> Religión

4. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato en cualquier régimen.	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	



5. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD	
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a) b) c) d) e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.
En _____ a _____ de _____ de _____
EL/LA SOLICITANTE (sello del receptor)
Fdo.....

**ANEXO IX****SOLICITUD DE ADMISIÓN EN PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PARA
PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA
CURSO 2026/2027****I.E.S. REINO AFTASÍ**

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro			
Domicilio del centro			
Código postal		Localidad	
Provincia			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE									
NIF / NIE									
Primer apellido									
Segundo apellido		Nombre							
Domicilio									
Tipo Vía		Nombre vía							
Tipo Núm.		Núm.	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta		
Complemento dirección									
Municipio		Provincia		Localidad					
Código postal		País							
Teléfono		Correo electrónico							
Estudios previos				¿Ha estado matriculado en el centro? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No					
¿Debe abonar el seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN	
<input type="checkbox"/> A Distancia Semipresencial	<input type="checkbox"/> A Distancia On-line

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPIRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		



Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
Elegir una materia entre:		
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Economía, Emprendimiento, y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	



MODALIDAD ARTES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO (Obligatoria)		
Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Cultura Audiovisual I	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/>	
Volumen	<input type="checkbox"/>	
Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Elegir una obligatoria)		
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Cultura Audiovisual I	<input type="checkbox"/>	
Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/>	
Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/>	
Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/>	
Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/>	
Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
Volumen	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	



Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces
2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula.
3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato en cualquier régimen. <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.
---	--

8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD

SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:

- a)
b)
c)
d)
e)

-

AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.



NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
--

9. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la consulta de datos de identidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelvo undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	

10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/... concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

11. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD		
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelvo undécimo:		
a)		
b)		
c)		
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:		
Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA

Código identificación DIR3: AI1005375



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Secretario General de Educación y Formación Profesional</u></p> <p>Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz.</p> <p>Teléfonos: 924004035/924004011</p> <p>Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Convocar la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado a y c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma</p>



	<p>automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos.• Datos especialmente protegidos.• Datos de características personales.• Datos Académicos y Profesionales• Detalle de ocupación profesional <p>Sí se tratan datos especialmente protegidos.</p>

**ANEXO X****SOLICITUD DE ADMISIÓN EN PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PARA
PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA
CURSO 2026/2027****I.E.S. EL BROCENSE**

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro			
Domicilio del centro			
Código postal		Localidad	
Provincia			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE									
NIF / NIE									
Primer apellido									
Segundo apellido		Nombre							
Domicilio									
Tipo Vía		Nombre vía							
Tipo Núm.		Núm.	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta		
Complemento dirección									
Municipio		Provincia		Localidad					
Código postal		País							
Teléfono		Correo electrónico							
Estudios previos							¿Ha estado matriculado en el centro?		
							<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No		
¿Debe abonar el seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN	
<input type="checkbox"/> A Distancia Semipresencial <input type="checkbox"/> A Distancia On-line	

MODALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPIRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		



Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una obligatoria)		
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	



LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces
2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula.
3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato en cualquier régimen. | <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. |
|--|---|



<input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	

8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD	
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a) b) c) d) e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

9. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la consulta de datos de identidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	

10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS	
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/... concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.

11. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD		
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelto undécimo:		
a) b) c)		
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:		
Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Secretaría General de Educación y Formación Profesional</u></p> <p>Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz.</p> <p>Teléfonos: 924004035/924004011</p> <p>Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Convocar la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado a y c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p>



	<p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos.• Datos especialmente protegidos.• Datos de características personales.• Datos Académicos y Profesionales• Detalle de ocupación profesional <p>Sí se tratan datos especialmente protegidos.</p>

**ANEXO XI****SOLICITUD DE ADMISIÓN EN SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA CURSO 2026/2027****I.E.S. REINO AFTASÍ**

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro			
Domicilio del centro			
Código postal		Localidad	
Provincia			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE									
NIF / NIE									
Primer apellido									
Segundo apellido		Nombre							
Domicilio									
Tipo Vía		Nombre vía							
Tipo Núm.		Núm.	Bloque	Portal	Esc.	Planta	Puerta		
Complemento dirección									
Municipio		Provincia		Localidad					
Código postal		País							
Teléfono		Correo electrónico							
Estudios previos				¿Ha estado matriculado en el centro?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No			
¿Debe abonar el seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No									

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN	
<input type="checkbox"/> A Distancia Semipresencial <input type="checkbox"/> A Distancia On-line	

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una obligatoria)		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Elegir dos materias entre:		
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia entre)		
Segunda Lengua Extranjera Portugués II	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Religión	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD		
Elegir una materia entre:		
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia entre)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD ARTES		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD		



<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO		
Dibujo Artístico II	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Fundamentos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	<input type="checkbox"/>	
Diseño	<input type="checkbox"/>	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Elegir una materia obligatoria)		
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
Elegir una materia entre:		
Coro y Técnica Vocal II	<input type="checkbox"/>	
Historia de la Música y de la Danza	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia entre)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Artístico II	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	
Geografía	<input type="checkbox"/>	
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Historia de la Música y de la Danza	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	



Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	

6. DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces
2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula.
3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia.	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	

8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD

SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a)	
b)	
c)	
d)	
e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

9. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la consulta de datos de identidad.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022.
<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento.
<input type="checkbox"/>	

10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

<input type="checkbox"/>	ME OPONGO a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/... concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento.
--------------------------	---



I I. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD		
La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelto undécimo:		
a) b) c)		
En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:		
Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA
Código identificación DIR3: A11005375



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Secretario General de Educación y Formación Profesional</u></p> <p>Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz.</p> <p>Teléfonos: 924004035/924004011</p> <p>Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Convocar la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado a y c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma</p>



	<p>automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos.• Datos especialmente protegidos.• Datos de características personales.• Datos Académicos y Profesionales• Detalle de ocupación profesional <p>Sí se tratan datos especialmente protegidos.</p>



ANEXO XII

**SOLICITUD DE ADMISIÓN EN SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PARA
PERSONAS ADULTAS EN RÉGIMEN A DISTANCIA
CURSO 2026/2027**

I.E.S. EL BROCENSE

1. DATOS DEL CENTRO			
Centro			
Domicilio del centro			
Código postal		Localidad	
Provincia			

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE													
NIF / NIE													
Primer apellido													
Segundo apellido		Nombre											
Domicilio													
Tipo Vía		Nombre vía											
Tipo Núm.		Núm.		Bloque		Portal		Esc.		Planta		Puerta	
Complemento dirección													
Municipio		Provincia		Localidad									
Código postal		País											
Teléfono		Correo electrónico											
Estudios previos				¿Ha estado matriculado en el centro?		<input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No							
¿Debe abonar el seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No													

3. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (si procede)			
NIF / NIE		Núm. Soporte NIF/NIE	
Primer apellido			
Segundo apellido		Nombre	
Teléfono		Correo electrónico	
Código CSV del poder notarial			

4. DATOS DE NOTIFICACIÓN	
<input type="checkbox"/>	Marque si desea recibir los avisos de puesta a disposición de una nueva notificación electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica correspondiente donde se presente esta solicitud* * Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración
Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

5. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA ADMISIÓN	
<input type="checkbox"/> A Distancia Semipresencial	<input type="checkbox"/> A Distancia On-line

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMI-PRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia)		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Elegir dos materias entre:		
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II		<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia)		
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	



Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD		
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	

**6. DECLARACIÓN RESPONSABLE**

La persona abajo firmante SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud y DECLARA, bajo su responsabilidad, que:

1. Todos los datos consignados en la presente solicitud son correctos y veraces
2. Conoce que en el caso de falsedad en los mismos y/o en la documentación aportada u ocultamiento de información, de la que pueda deducirse intención de engaño, con independencia del momento en que tal circunstancia pueda conocerse, dará lugar a la anulación de la matrícula.
3. Conoce los aspectos de organización y funcionamiento presentes en la resolución que convoca la admisión y matriculación.

7. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia. | <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. |
| <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. | <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma. |
| <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia). | |

8. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD

SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)

- | | |
|--------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA. |
| <input type="checkbox"/> | NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV. |

9. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZO a la consulta de datos de identidad. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la Consulta de datos de identidad. Aportando DNI, Pasaporte o TIE para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento. |
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZO a que se solicite y recabe de otros organismos de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA. |
| <input type="checkbox"/> | NO AUTORIZO a que la Administración educativa, de acuerdo con el resuelto undécimo de esta resolución recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV. |
| <input type="checkbox"/> | AUTORIZO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. |
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la Consulta de datos de discapacidad por el real decreto 888/2022. Aportando Copia del certificado de reconocimiento de dicha condición así como el grado de discapacidad en vigor expedido por la Consejería competente en la materia o por los órganos competentes de otras Comunidades Autónomas para la acreditación del cumplimiento de los requisitos de la tramitación del procedimiento. |
| <input type="checkbox"/> | |

10. OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE DATOS

- | | |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | ME OPONGO a la consulta de [dato/documento concreto] aportando [documento/certificado/... concreto] para la acreditación del cumplimiento de los requisitos para la tramitación del procedimiento. |
|--------------------------|---|

11. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en su caso, de la siguiente documentación recogida en el resuelto undécimo:

- a)
- b)
- c)



En caso de que dicha documentación haya sido presentada previamente ante las administraciones públicas y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 28.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 25 de la Ley 4/2022, de 27 de julio, de racionalización y simplificación administrativa de Extremadura cumplimente los siguientes datos:

Fecha de presentación	Órgano o dependencia	Documentación

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
SERVICIO DE ENSEÑANZA DE PERSONAS ADULTAS Y A DISTANCIA

Código identificación DIR3: AI I005375



Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.	
RESPONSABLE del Tratamiento	<p>- <u>Secretario General de Educación y Formación Profesional</u></p> <p>Edificio III Milenio. Avda. Valhondo s/n, Módulo 5, 1ª planta. Mérida, 06800, Mérida, Badajoz.</p> <p>Teléfonos: 924004035/924004011</p> <p>Correo electrónico: dgfp.efp@juntaex.es</p> <p>Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es</p>
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de Convocar la admisión y matriculación del alumnado en centros docentes que imparten Enseñanzas de Bachillerato para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	<p>La legitimación para el tratamiento reside en el consentimiento del interesado y en el cumplimiento de una obligación legal del Responsable del Tratamiento art. 6.1 apartado a y c del RGPD.</p> <p>La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento se encuentra en la Disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y La Ley 4/2011, de 7 de marzo, de Educación de Extremadura (LEEX).</p>
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Cumplidos esos plazos podrán ser trasladados al Archivo Histórico de acuerdo con la normativa vigente.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	<p>Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital-.</p> <p>No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos.</p> <p>Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.</p>
DERECHOS de las personas interesadas	<p>A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos.</p> <p>A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado.</p> <p>En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma</p>



	<p>automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato.</p> <p>Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente.</p> <p>También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos.</p> <p>El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.</p> <p>Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a la Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura.</p> <p>Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).</p>
PROCEDENCIA de los datos	<p>Se obtienen directamente del interesado o de su representante legal, y de otras Administraciones, electrónicamente, a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos y otros sistemas electrónicos habilitados.</p> <p>Las categorías de datos que se tratan son:</p> <ul style="list-style-type: none">• Datos identificativos.• Datos especialmente protegidos.• Datos de características personales.• Datos Académicos y Profesionales• Detalle de ocupación profesional <p>Sí se tratan datos especialmente protegidos.</p>



**ANEXO XIII
MATRÍCULA EN PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN A DISTANCIA**

CURSO 2026/2027

I.E.S. REINO AFTASÍ

1. DATOS DEL CENTRO		
Centro:		Domicilio del centro:
Código postal:	Localidad:	Provincia:

2. DATOS DEL ALUMNO/A			
Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E.:	Letra NIF:	Domicilio:	
Código postal:	Teléfono/s:	Correo electrónico:	
Localidad:		Provincia:	País:
Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Provincia de nacimiento:		País:	¿Ha estado matriculado en este centro? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			

3. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	



MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia obligatoria)		
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD ARTES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO		
Obligatoria		
Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Cultura Audiovisual I	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/>	
Volumen	<input type="checkbox"/>	
Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS		
Obligatoria (Elegir una materia)		
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Cultura Audiovisual I	<input type="checkbox"/>	
Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/>	
Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		



Segunda lengua extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical I	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas I	<input type="checkbox"/>	
Coro y Técnica Vocal I	<input type="checkbox"/>	
Lenguaje y Práctica Musical	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Artístico I	<input type="checkbox"/>	
Cultura Audiovisual	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño I	<input type="checkbox"/>	
Proyectos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
Volumen	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	
Física y Química	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego I	<input type="checkbox"/>	
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	



4. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia. <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro. Centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.

5. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD	
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a) b) c) d) e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA SOLICITANTE	
(sello del receptor)	
Fdo.....	



**ANEXO XIV
MATRÍCULA EN PRIMER CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN A DISTANCIA**

CURSO 2026/2027

I.E.S. EL BROCENSE

1. DATOS DEL CENTRO		
Centro:	Domicilio del centro:	
Código postal:	Localidad:	Provincia:

2. DATOS DEL ALUMNO/A			
Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
D.N.I./N.I.E.:	Letra NIF:	Domicilio:	
Código postal:	Teléfono/s:	Correo electrónico:	
Localidad:	Provincia:	País:	
Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Provincia de nacimiento:	País:	¿Ha estado matriculado en este centro? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			

3. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

MODALIDAD CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	



MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una obligatoria)		
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
PRIMER CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Educación Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería I		<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Inteligencia Artificial	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



Biología, Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico I	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física y Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS I	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Economía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Mundo Contemporáneo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Literatura Universal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Generales	<input type="checkbox"/>	
Emprendimiento	<input type="checkbox"/>	
Actividad Empresarial	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

4. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia. <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro. Centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.

5. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD	
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a) b) c) d) e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA SOLICITANTE	
(sello del receptor)	
Fdo.....	



**ANEXO XV
MATRÍCULA EN SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN A DISTANCIA
CURSO 2026/2027**

I.E.S. REINO AFTASÍ

1. DATOS DEL CENTRO		
Centro:		Domicilio del centro:
Código postal:	Localidad:	Provincia:

2. DATOS DEL ALUMNO/A			
Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E.:	Letra NIF:	Domicilio:	
Código postal:	Teléfono/s:	Correo electrónico:	
Localidad:		Provincia:	País:
Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:		Lugar de nacimiento:
Provincia de nacimiento:		País:	¿Ha estado matriculado en este centro? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			

3. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia obligatoria)		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera Portugués II	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Religión	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia obligatoria)		



Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Empresa y Diseño de Modelos de negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD ARTES		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD		
<input type="checkbox"/> VÍA ARTES PLÁSTICAS, IMAGEN Y DISEÑO (Obligatoria)		
Dibujo Artístico II	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Fundamentos Artísticos	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Técnico Aplicado a las Artes Plásticas y al Diseño II	<input type="checkbox"/>	
Diseño	<input type="checkbox"/>	
Técnicas de Expresión Gráfico-Plástica	<input type="checkbox"/>	
MATERIAS DE MODALIDAD		
<input type="checkbox"/> VÍA MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (Obligatoria)		
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Coro y Técnica Vocal II	<input type="checkbox"/>	
Historia de la Música y de la Danza	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Análisis Musical II	<input type="checkbox"/>	
Artes Escénicas II	<input type="checkbox"/>	
Dibujo Artístico II	<input type="checkbox"/>	
LIBRE ELECCIÓN		
Religión	<input type="checkbox"/>	



MODALIDAD GENERAL		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Obligatoria)		
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	
Química	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	
Geografía	<input type="checkbox"/>	
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Historia de la Música y de la Danza	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	

4. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.
<input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro. Centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia). | <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios.
<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma. |
|---|--|

5. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD

SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:

- a)
b)
c)
d)
e)

- | |
|--|
| <input type="checkbox"/> AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/> NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV. |
|--|



6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.

En _____ a _____ de _____ de _____

EL/LA SOLICITANTE

(sello del receptor)

Fdo.....

**ANEXO XVI****MATRÍCULA EN SEGUNDO CURSO DE BACHILLERATO PARA PERSONAS ADULTAS
RÉGIMEN A DISTANCIA
CURSO 2025/2026****I.E.S. EL BROCENSE**

1. DATOS DEL CENTRO		
Centro:		Domicilio del centro:
Código postal:	Localidad:	Provincia:

2. DATOS DEL ALUMNO/A			
Primer apellido:		Segundo apellido:	Nombre:
D.N.I./N.I.E.:	Letra NIF:	Domicilio:	
Código postal:	Teléfono/s:	Correo electrónico:	
Localidad:		Provincia:	País:
Sexo H <input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/>	Fecha de nacimiento:	Lugar de nacimiento:	
Provincia de nacimiento:		País:	¿Ha estado matriculado en este centro? Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
¿Debe abonar seguro escolar por ser menor de 28 años? <input type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> NO			

3. ENSEÑANZAS PARA LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

MODALIDAD CIENCIAS Y TECNOLOGÍA		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMI PRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia obligatoria)		
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD (Elegir una materia obligatoria)		
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Elegir dos materias entre:		
Empresa y Diseño de Modelos de negocio	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	

MODALIDAD GENERAL		
SEGUNDO CURSO		
MATERIA	SEMIPRESENCIAL	ON-LINE
MATERIAS COMUNES		
Historia de la Filosofía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Castellana y Literatura II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Lengua Extranjera II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Historia de España	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MATERIAS DE MODALIDAD		
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Elegir dos materias entre:		
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Química	<input type="checkbox"/>	



Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
OPTATIVA (Elegir una materia)		
Segunda Lengua Extranjera		<input type="checkbox"/>
Psicología	<input type="checkbox"/>	
Actividad Física y Salud	<input type="checkbox"/>	
Ecología y Sostenibilidad Ambiental	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas II	<input type="checkbox"/>	
Matemáticas Aplicadas a las CCSS II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Biología	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Dibujo Técnico II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Física	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Geología y Ciencias Ambientales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Química	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Tecnología e Ingeniería II	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Latín II	<input type="checkbox"/>	
Empresa y Diseño de Modelos de Negocio	<input type="checkbox"/>	
Geografía	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Griego II	<input type="checkbox"/>	
Historia del Arte	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Ciencias Generales	<input type="checkbox"/>	
Movimientos Culturales y Artísticos	<input type="checkbox"/>	

4. MODO DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS	
<input type="checkbox"/> Ha realizado estudios de BUP o Bachillerato a distancia. <input type="checkbox"/> Accede a este centro con el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. <input type="checkbox"/> Accede a este centro por traslado de expediente desde otro. Centro en el que cursó estudios de BUP o Bachillerato (modalidad presencial o a distancia).	<input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en Formación Profesional y otros estudios. <input type="checkbox"/> Convalida estudios realizados en el extranjero adjuntando credencial de convalidación o justificante de solicitud de la misma.

5. RECONOCIMIENTO DE MATERIAS SUPERADAS CON ANTERIORIDAD	
SOLICITO el reconocimiento de las siguientes materias superadas con anterioridad:	
a) b) c) d) e)	
<input type="checkbox"/>	AUTORIZO que la administración recabe información académica de los registros automatizados de gestión de la plataforma educativa RAYUELA.
<input type="checkbox"/>	NO AUTORIZO a que la recabe información académica de los registros automatizados de gestión de RAYUELA y APORTO Certificación académica completa. Copia simple, copia auténtica o copia con CSV.

6. SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA	
La persona abajo firmante DECLARA que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud, así como la documentación adjunta y SOLICITA ser admitida en las enseñanzas a que se refiere la presente solicitud.	
En _____ a _____ de _____ de _____	
EL/LA SOLICITANTE	
(sello del receptor)	
Fdo.....	

